



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 883/

Quillón, 11 de Abril de 2014.

VISTOS:

- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20 de Noviembre del 2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- ✓ La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- ✓ La Ley N° 18.629, Código del Trabajo y sus posteriores Modificaciones.
- ✓ Ley N° 20.233 publicada en el Diario Oficial el 06 de Diciembre de 2007.
- ✓ La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Proclama como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- ✓ La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase 10 días de Feriado Legal con goce de remuneración, correspondiente al año 2014, al Sr. **CARLOS OÑATE VALENZUELA**, Auxiliar del Cementerio Municipal Cerro Negro Quillón, desde el 15 y hasta el 29 de Abril de 2014, quedando sin días pendientes del presente año.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL




EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


ELS/jsb

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Sr. Carlos Oñate V.




VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACIÓN DE FACULTAD DEL ALCALDE"



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO SALUD
ÁREA CEMENTERIO

Quillón 11 de Abril de 2014
Ref: Solicitud de Vacaciones

TALÓN DEL INTERESADO

Nombre: Carlos Oñate Valenzuela
UNIDAD DE TRABAJO serv. Cementerio Ferro Sagro

Está autorizado para hacer uso del total / parcial, feriado legal, correspondiente al año 20 14

Desde el 15 de Abril de 2014
al 29 de Abril de 2010

Total	<u>10</u> días
Pendientes	<u>00</u> días

nota importante:


Directora DESAMU Quillón